

ADENDA No 01

TERMINOS DE REFERENCIA NUMERO 05 Y 06 **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS Y MAQUINARIA AGRICOLA** para el proyecto denominado *"Implementación de un sistema de ganadería en semiconfinamiento para la comercialización de terneros destetos como estrategia de generación de ingresos para las familias pertenecientes al Consejo Comunitario El Pilamo – El Palenque, en el municipio de Guachené (Cauca), en el marco del cumplimiento de la sentencia num. 35 del 30 de marzo de 2022 orden 18, proferida por el Juzgado 1 Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán (Cauca)"*.

En el marco de la Resolución número 893 del 30 de diciembre de 2024 por medio de la cual se aprobó o la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo estratégico.

"Implementación de un sistema de ganadería en semiconfinamiento para la comercialización de terneros destetos como estrategia de generación de ingresos para las familias pertenecientes al Consejo Comunitario El Pilamo – El Palenque, en el municipio de Guachené (Cauca), en el marco del cumplimiento de la sentencia num. 35 del 30 de marzo de 2022 orden 18, proferida por el Juzgado 1 Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán (Cauca)".

EL COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno MA - IMP - 001 "MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL PIDAR".

CONSIDERANDO

Que el día 21 de ABRIL del 2025 se publicaron los términos de referencia para participar en el proceso de selección para participar en el proceso adquisición de insumos agrícolas y maquinaria agrícola para la ejecución del proyecto cofinanciado mediante la resolución 893 del 30 de diciembre de 2025.

Que mediante la citada convocatoria se recibieron numerosas observaciones a los presentes procesos, motivo por el cual el comité decide ampliar y modificar el cronograma de publicación para la recepción de ofertas y respuesta a las observaciones de la siguiente manera:

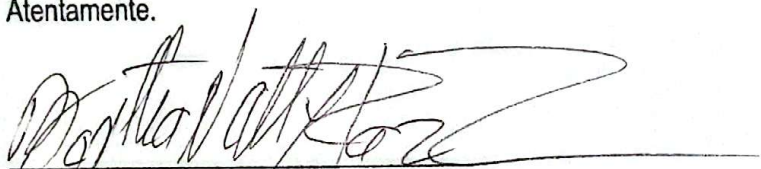
Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	29/04/2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas	29/04/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página

Fecha para la presentación de ofertas y cierre	2/05/2025 Hora 2:00 pm	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico utt.popayan@adr.gov.co , con copia a igniorissa@hotmail.es
Se realizará verificación en listas restrictivas (relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo) y medidas cautelares a quienes ostenten la calidad de beneficiarios y/o titular de proveedores de proyectos PIDAR, sean personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, conforme a los manuales, procedimientos y reglamentos de los Fondos creados por el estado. (Cuando aplique).	06/05/2025	Director de la Unidad Técnica Territorial
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 05/05/2025 hasta el 9/05/2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de Solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos utt.popayan@adr.gov.co , con copia a igniorissa@hotmail.es
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos utt.popayan@adr.gov.co , con copia a igniorissa@hotmail.es

Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al Vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes
-------------------------------	--	---

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 1 para los TDR número 05 y 06. Con los asuntos que se pasan a señalar; los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación, no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

Atentamente.



BERTHA NELLY PAZ ZAPATA
C.C. 25.371.180 de Caloto, Cauca.
Representante Legal.